

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO No	133 de 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZO PARA LA INTERVENCION DE SITIOS CRITICOS CON EL CAMBIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS EN EL MARCO DE SUBPROGRAMA 2.1.1.: REALIZAR LAS OBRAS "MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2, DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL, EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS".
VALOR CONVENIO	\$331.156.342 ✓
APORTES	
MUNICIPIO DE ANSERMA	\$300.000.000 ✓
EMPOCALDAS	\$31.156.342 ✓
TOTAL APORTES	\$331.156.342 ✓
Recibo No	263 del 8 de septiembre de 2023 Municipio de Anserma
FECHA DE INICIO	23 DE JUNIO DE 2023 ✓
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TEMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2023

18-03-24

En la ciudad de Manizales a los ----- se reunieron los señores **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.053.816.510** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** con **NIT 890.803.239-9** en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000425 de la Junta Directiva del 15 de enero de 2024, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte y de otra parte **OMAR ANDRES REINA MUÑOZ** Alcalde Municipal de Anserma, Caldas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.053.774.913** expedida en Manizales, Caldas en su calidad de Alcalde Municipal, con acta de posesión de fecha 3 de enero del 2024, quien obra en representación legal del Municipio de Anserma, y para los mismos efectos se denominará **EL MUNICIPIO DE ANSERMA** con el fin de liquidar el presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación.

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
182/2023 ✓	GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES ✓	"MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"	\$ 267.001.945 ✓	\$ 240.706.194 ✓
ORDEN DE COMPRA 29 DE 2023 ✓	FERRETERIA FORERO	"SUMINISTTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"	\$56.309.560 ✓	\$56.309.560 ✓
TOTAL	\$331.156.342		✓ \$323.311.505	✓ \$297.015.754
VALOR EJECUTADO	\$297.015.754			
VALOR A REINTEGRAR AL MUNICIPIO DE ANSERMA	\$30.928.523			


La sección de tesorería deberá reintegrar al municipio los rendimientos financieros generados



OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal Anserma



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente



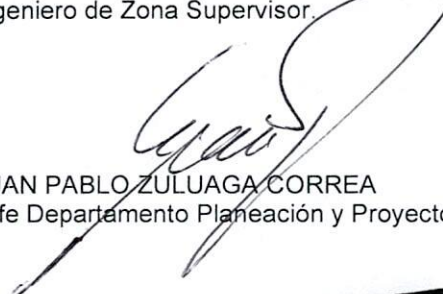
DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ
Supervisor por parte de la alcaldía de Anserma



FRANCISCO JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ
Ingeniero de Zona Supervisor.



TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Departamento Planeación y Proyectos

LOS SUSCRITOS INTERVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 133 del 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZO PARA LA INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS CON EL CAMBIO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS EN EL MARCO DE SUBPROGRAMA 2.1.1.: REALIZAR LAS OBRAS "MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS".

CERTIFICAN

Por parte de la Alcaldía de Anserma y EMPOCALDAS S.A.E.S.P. recibieron a entera satisfacción las obras de mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en la calle 6 carreras 1 y 2 desviación de la red de acueducto calle 28 carrera 3 y troncal en el municipio de Anserma, Caldas.

Por parte de los supervisores nombrados para el convenio 133-2023; se hace constar que EMPOCALDAS S.A.E.S.P. se encuentra a paz y salvo por cualquier otro concepto relacionado con el presente convenio.

Para la constancia se firman a los: 48-03-24.



OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal Anserma



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente




DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ
Supervisor por parte de la alcaldía de Anserma



FRANCISCO JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ
Ingeniero de Zona Supervisor.



TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Departamento Planeación y Proyectos



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

NIT 890.803.239-9
RECIBOS DE CAJA

CODIGO: GF-R-220

FECHA VIGENCIA: 2023-01-01

VERSION: 01

Página: 1 de 1

FECHA DE DOCUMENTO: 8/09/2023

DOCUMENTO: RECIBOS DE CAJA

Nro: 263

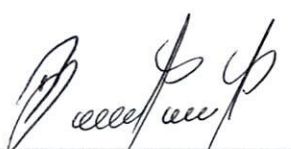
NOMBRE: Municipio De Anserma
DOMICILIO: CLL 7 CRE 4 Y 5 PLAZA PRINCIPA

NIT: 890801139 1
TELEFONO: 8534979
MAIL: hacienda@anserma-caldas.go

DESCRIPCION: APORTES CONVENIO 133/2023, MUNICIPIO DE ANSERMA.

CODIGO	CONCEPTO	CENTRO	DOC	DEBITOS	CREDITOS
111006037	DAVIVIENDA 7706 CONV 133/23			300,000,000.00	
13840601	ADMINISTRACION DE PR /	202001			300,000,000.00
TOTAL				<u>300,000,000.00</u>	<u>300,000,000.00</u>

Elaboro:


BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Aprobo:


JOHN JAIRO GARCIA OSPINA
JEFE SECCION TESORERIA



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT 890803239-9

Página : 1 de 1

Fecha del proceso: 9/05/2023

Contrato :

Proveedor: [860030360] FERRETERIA FORERO Nit: 860030360
Direccion: Carrera 25 No 18 - 23
Telefono: 3600400

ORDEN DE COMPRA
29

REFERENCIA	DESCRIPCION	%IVA	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	IVA	VR.TOTAL
1151811014834	MANGUERA 1/2" PF+UAD RDE9	19	01	METRO	90.00	1,480.00	25,308.00	158,508
7750201001618	TUBERIA PVC DE 3" RDE 21	19	01	METRO	60.00	22,000.00	250,800.00	1,570,800
1151811007328	COLLAR DE DERIVACION PVC DE 3" A 1/2"	19	01	UNIDAD	14.00	15,520.00	41,283.20	258,563
7750301000325	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" PF+UAD.	19	01	UNIDAD	30.00	1,812.00	10,328.40	64,688
1151811007329	VALVULA HD JH DE 3"	19	01	UNIDAD	1.00	324,910.00	61,732.90	386,642
7750201000278	ACOPLE UNIVERSAL DE HD 3"	19	01	UNIDAD	10.00	96,775.00	183,872.50	1,151,622
1151812011807	TUBERIA PVC ALC UNION CAUCHO DE 6"	19	01	METRO	84.00	18,709.00	298,595.64	1,870,151
7750301006739	TUBERIA ALCANTARILLADO 16" UNION	19	01	METRO	60.00	137,387.00	1,566,211.80	9,809,431
1151812014873	ADHESIVO ACONDICIONADOR	19	01	NO EXISTE	7.00	57,482.00	76,451.06	478,825
7750301001658	SILLA YEE DE 16X6	19	01	UNIDAD	14.00	149,681.00	398,151.46	2,493,685
7750201001688	TUBERIA PVC DE 10" RDE 21	19	01	METRO	180.00	156,006.00	5,335,405.20	33,416,485
1151811000559	CODO HD 10"X45 PARA PVC	19	01	UNIDAD	2.00	554,076.00	210,548.88	1,318,700
1151811000502	CODO HD 10X90 PARA PVC	19	01	UNIDAD	2.00	127,798.00	48,563.24	304,159
1151811006803	ACOPLE UNIVERSAL DE 10" R1 R1	19	01	UNIDAD	2.00	440,494.00	167,387.72	1,048,375
5511114016193	TEE DE 10 X 2 HD JH	19	01	UNIDAD	2.00	831,479.00	315,962.02	1,978,920

OBSERVACION :

SUB-TOTAL
47,318,958

VALOR IVA
8,990,602

TOTAL
56,309,560

ELABORADO POR

APROBADO POR
GERENCIA

REVISADO POR
JEFE DE SUMINISTROS



F-GC-11
Versión 6
Marzo 2019

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	182 de 2023		
CONTRATISTA	GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES	NIT O CC:	9.764.900

OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 Y DESVIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMMA CALDAS		
	DOCUMENTO VERIFICADOS	✓	# FOLIOS
1-	Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la		1-2 ✓
2-	Paz y salvo oficina de trabajo.		3-4 ✓
3-	Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.		5-11 ✓
4-	Pago FIC.		12-27 ✓
5-	Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).		28 ✓
6-	Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).		29-30 ✓
7-	Original del Acta de Liquidación.		31-33 ✓
8-	Certificado de obra.		34-38 ✓
9-	Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Andrés Felipe Giraldo R
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

Andrés G
FIRMA

Fecha _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
FRANCISCO JAVIER GOMEZ SÁNCHEZ	INGENIERO DE ZONA OCCIDENTE	
NOMBRE	CARGO	

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS
Ingeniero civil – Especialista en Vías y transporte

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 182 DE 2023

"MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"

ACTUALIZACION DE POLIZA DE CALIDAD O ESTABILIDAD

Dirección: Calle 10 N 8-20
Belén de Umbría Risaralda – Celular 3148640439
Email: alexisposada90@gmail.com

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACION ESTABILIDAD DE LA OBRA**



CONTRATO 182 DE 2023
 OBJETO MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIALLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE28 CARRERAS 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
 LUGAR DE EJECUCIÓN ANSERMA - CALDAS
 VALOR \$267.001.945
 CONTRATISTA GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
 CC 9.764.900
 PLAZO HASTA EL 06/12/2028
 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000079867

COMPAÑIA DE SEGUROS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	10-jul-23	11-mar-24	\$ 80.100.583,50
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	10-jul-23	11-dic-26	\$ 53.400.389,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	06-dic-23	06-dic-28	\$ 53.400.389,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 264 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

08/03/2024

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
 Gerente

TANIA ECHEVERRY RIVERA
 Secretaria General

Andrés G.
 PROYECTÓ. ANDRÉS FELIPE GIRALDO RIOS - CONTRATISTA SEC. GENERAL



**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
5804229515**

PÓLIZA No: 580-47-994000079867 ANEXO: 6

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COO.AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
07	03	2024	07	03	2024
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS IDENTIFICACIÓN: CC 9.764.400

DIRECCIÓN: CL 12 8 28 CIUDAD: BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA TELÉFONO: 6063528851

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO:

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 890.803.239-9

BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 890.803.239-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/07/2023	11/03/2024	80,100,583.50
		10/07/2023	11/12/2026	53,400,389.00
			VER NOTA ACLARATORIA	53,400,389.00

BENEFICIARIOS
NIT 890803239 - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No 182, RELATIVO A MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA-CALDAS.

***** NOTA ACLARATORIA *****
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

*******ANEXO DE MODIFICACION*******
SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE DICIEMBRE 06/2023, SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, QUEDANDO COMPRENDIDA DESDE EL 06/12/2023 HASTA EL 06/12/2028.

FECHA INICIO: 10/07/2023 / VALOR CONTRATO: \$267.001.945.00.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
NOMBRE INTERMEDIARIO JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	CLAVE 5302	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CÉDIGO	%PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERDICES Y FIDELIDAD ME SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTEJOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA Y AUTOMATIZADOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PRECEDENTE LLAMADA, CORREO ELECTRÓNICO, GESTORES CARTERAS SOLIDARIA DON CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.co>

ME DIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, UTEJO EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR UTEJO SUMINISTRADOS PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS IMPRESCRIPTIBLES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REGISTRO SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS PARA FINEES DE MERCADO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUIDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1811 DE 2015, DECRETO 1751 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULA LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VINCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://www.solidaria.com.co>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR** 

(416)7701861000019(8020)00000000007006580422951

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE
CDB0207C0B0BF57E5A

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 26-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (001) 7910180
Fax: (001) 7910180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensor@solidaria.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://seguros@solidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIO/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000079867** Número de anexo: **6**

Agencia: **PEREIRA** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Tomador / Garantizado: **POSADA GARCES GREGORIO ALEXIS**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 10 de julio de 2023	lunes, 11 de marzo de 2024	\$80,100,583.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 10 de julio de 2023	viernes, 11 de diciembre de 2026	\$53,400,389.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	lunes, 11 de diciembre de 2023	lunes, 11 de diciembre de 2028	\$53,400,389.00

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS
Ingeniero civil – Especialista en Vías y transporte

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 182 DE 2023

"MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"

PAZ Y SALVO OFICINA DEL TRABAJO

Dirección: Calle 10 N 8-20
Belén de Umbría Risaralda – Celular 3148640439
Email: alexisposada90@gmail.com



No. Radicado: 08SE2024741700100001188
 Fecha: 2024-02-22 11:51:59 am
 Remitente: Sede: D. T. CALDAS
 Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
 Destinatario: GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2024741700100001188

**MINISTERIO DEL TRABAJO
 HACE CONSTAR
 A QUIEN PUEDA INTERESAR:**



Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha Solicitud:	22 DE FEBRERO DE 2024
Nombre y/o Razón Social:	GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
Identificación:	9.764.400

NO REGISTRA SANCIONES

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supia, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San Jose, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES.

Dado en la ciudad de Manizales, el día 22 de febrero de 2024.

DARIO ESCEHOMO DIAZ
 Director Territorial

Elaboro: Wendy Hdz
 Reviso: D. Diaz

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

5

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
Ingeniero civil – Especialista en Vías y transporte

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 182 DE 2023

"MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"

PAZ Y SALVO DEL CONTRATISTA (pago seguridad social integral y parafiscales)

Dirección: Calle 10 N 8-20
Belén de Umbría Risaralda – Celular 3148640439
Email: alexisposada90@gmail.com

6

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
Ingeniero civil – Especialista en Vías y transporte

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICO

Que me encuentro al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en lo relacionado con salud, pensión y riesgos profesionales; así mismo en el pago de aportes a Confamiliares, Sena e I.C.B.F. en lo relacionado con el contrato 182 de 2023 que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"

Adicionalmente manifiesto que no tengo ninguna reclamación pendiente.

Dado en Anserma Caldas a los 20 días del mes de febrero de 2024


GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
9.764.400

Dirección: Calle 10 N 8-20
Belén de Umbría Risaralda – Celular 3148640439
Email: alexisposada90@gmail.com

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS

CONFA

SECCION APORTES

CERTIFICA

Que el Aportante GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS con CC 9764400, se encuentra en estado ACTIVO a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS.

Que el aportante realizó aportes parafiscales con destino al SUBSIDIO FAMILIAR por los períodos de cotización 2023-07 hasta 2023-11, los cuales fueron auditados y no se identificaron situaciones que constituyan Inexactitudes en el pago de los mismos.

Se expide a solicitud del interesado para liquidación de contrato de Obra Pública Nro. 182 de 2023, celebrado entre GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS y EMPOCALDAS S.A. E.S.P.; Objeto: "MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS".

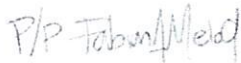
Este certificado va con destino a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

No es válido para retirarse de CONFA ni para afiliarse a otra Caja de Compensación Familiar.

CON RELACIÓN A LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y CONTRATOS POR LOS CUALES SE GENERE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS Y DE EFECTUAR APORTES AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CONFA SE RESERVA EL DERECHO DE QUE CON POSTERIORIDAD A LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SE REALICEN LAS AUDITORÍAS QUE CONSIDERE PERTINENTES.

Manizales, 23 de enero de 2024

Atentamente,



YARLEDY BLANDON BLANDON

Subgerente de Aportes y Subsidios

Elaborado por: Mario Gallego Arboleda- Profesional de Aportes

Aprobado por: Fabian Andres Melo Quiroga - Coordinador de Aportes

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES

El contador público NICOLAS PEREZ VALENCIA
Con cédula 10.258.980 y tarjeta profesional número 23.275-T

CERTIFICA

Que el señor GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES con cedula 9.764.400, se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en lo relacionado con salud, pensión y riesgos profesionales; así mismo en el pago de aportes a Confamiliares, Sena e I.C.B.F; en lo relacionado con el contrato numero 182 ejecutado con el Municipio de Anserma Caldas "para el mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en la calle 6 entre carreras 1 y 2 desviación de red de acueducto calle 28 carrera 3 y troncal en el municipio de Anserma Caldas".

Adicionalmente se manifiesta que no tiene ninguna reclamación pendiente.

Dado en Anserma Caldas a los Veintiseis (26) días del mes de Enero de 2.024



NICOLAS PEREZ VALENCIA

CC10.258.980

T.P 23.275-T

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
Ingeniero civil – Especialista en Vías y transporte

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 182 DE 2023

“MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS”

PAGO FIC

Dirección: Calle 10 N 8-20
Betén de Umbría Risaralda – Celular 3148640439
Email: alexisposada90@gmail.com

NT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	99814248	708968900210	18/11/2023

Número de Identificación	9764400	Primer Nombre ó Razón Social	GREGORIO
Primer Apellido (si es Persona natural)	POSADA	Tipo de documento	03
Dígito de Verificación (Si es persona		Naturaleza Jurídica	03
Departamento	RISARALDA	Ciudad Capital	PEREIRA (RISARALDA)
Dirección de Domicilio	CALLE 10 # 8-20	Ciudad de Domicilio	BELEN DE UMBRÍA
Localización	Nacional	Teléfono de Contacto	+57,314 8640439
Correo electrónico	alexisposada90@gmail.com	Código SIIF	3-2-07-1-02-1-04-43
Regional	Caldas	Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	C-182	Número Contrato de Obra	C-182
Nombre Obra	EMPOCALDAS	Fecha Inicio Obra	10/07/2023
Fecha Terminación Obra	06/12/2023	Ciudad de Ejecución de la Obra	9764400
Tipo FIC	Mensual	Año Periodo a Pagar	2023
Mes Periodo a Pagar	7	Costo Total de Obra a Todo Costo	267001945.00
Costo Total Mano de Obra	267001945.00	Número de Trabajadores en el Periodo	9
Valor Intereses Moratorios	37000.00	Aporte FIC	261000.00
Aporte SENA	0.00	Valor del Pago	261000.00

**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA**

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón

REFERENCIA		
No. 99814248		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
16	11	2023
FECHA VENCIMIENTO		
21	11	2023

Nombre Pagador **GREGORIO**

NIT o C.C. 9764400

Dirección **CALLE 10 # 8-20**

Teléfono **+57,314**

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Caldas		
DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS.	SUBTOTAL	\$ 298,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	\$ 298,000.00

Observaciones

Ai realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algun incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co



(415)7707012100010(8020)7431320(3900)000000298000(96)20231121

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99814248

Código de barras		9764400		Teléfono	
Nombre del Pagador / Cliente: GREGORIO					
C.C.	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR	
Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.			CANTIDAD DE CHEQUES	EFECTIVO	
				CHEQUE	
				TOTAL	

AREA PARA SELLO

BANCOLOMBIA
 COMPROBANTE DE PAGO
 ID GRUPO: 070800099248 FECHA: 2013-11-07 HORA: 12:07:41
 CONVENIO: 89832 - SERVICIO CODIGO DE BARRAS
 CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA: 1
 TOTAL EFE: \$ 298,000.00
 TOTAL CHE: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 298,000.00
 AÑO FACTURA: VALOR FACTURA:
 2013020 \$ 298,000.00

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

Relación de Facturas Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

Efectivo Cheque Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor \$ 298,000

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni revertir el tipo de transacción.

_____ Firma
 Cédula _____ Teléfono _____

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

cadena.

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	99814762	708968899587	18/11/2023

Número de Identificación

9764400

Primer Nombre ó Razón Social

GREGORIO

Primer Apellido (si es Persona natural)

POSADA

Tipo de documento

03

Dígito de Verificación (Si es persona**Naturaleza Juridica**

03

Departamento

RISARALDA

Ciudad Capital

PEREIRA (RISARALDA)

Dirección de Domicilio

CALLE 10 # 8-20

Ciudad de Domicilio

BELEN DE UMBRÍA

Localización

Nacional

Teléfono de Contacto

+57,314 8640439

Correo electrónico

alexisposada90@gmail.com

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional

Caldas

Regional Centros SIIF

36-02-00-017-000000

Número Licencia de Obra

C-182

Número Contrato de Obra

C-182

Nombre Obra

EMPOCALDAS

Fecha Inicio Obra

10/07/2023

Fecha Terminación Obra

06/12/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra

9764400

Tipo FIC

Mensual

Año Periodo a Pagar

2023

Mes Periodo a Pagar

8

Costo Total de Obra a Todo Costo

267001945.00

Costo Total Mano de Obra

267001945.00

Número de Trabajadores en el Periodo

10

Valor Intereses Moratorios

32000.00

Aporte FIC

290000.00

Aporte SENA

0.00

Valor del Pago

290000.00

BANCOLOMBIA
 COMPROBANTE DE PAGO
 ID GRUPO: 0708000985263 FECHA: 20/07/14 HORA: 04:52 P
 CONVENIO: 23232 - SERIA FIC CODIGO DE BARRAS
 CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA: 33
 TOTAL EFE: \$ 322.000.00
 TOTAL CHEQ: 1.000.00
 TOTAL: \$ 322.000.00
 NRO. FACTURA: VALOR FACTURA
 731026 \$ 322.000.00

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

Relación de Facturas Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

Efectivo Cheque Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor \$ 322.000

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni revertir el tipo de transacción.

[Firma]
 Firma

Cédula	731026	Teléfono	314249734
--------	--------	----------	-----------

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

cadena

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

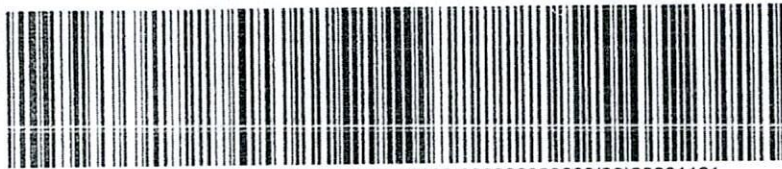
IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido
máximo hasta el quinto día de haberse generado, en
caso contrario debe volver a realizar la liquidación y
generar un nuevo cupón.

REFERENCIA		
No. 99814762		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
16	11	2023
FECHA VENCIMIENTO		
21	11	2023

Nombre Pagador **GREGORIO** NIT o C.C. **9764400**
 Dirección **CALLE 10 # 8-20** Teléfono **+57,314**

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Caldas		
TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS.	SUBTOTAL	\$ 322,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA ➔	\$ 322,000.00

Observaciones
 Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
 La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
 Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
 Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
 Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
 Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
 Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co



(415)7707012100010(8020)7431326(3900)000000322000(96)20231121



CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99814762

Ciudad: _____ NIT: **9764400** Teléfono: _____

Nombre del Pagador / Cliente: **GREGORIO**

Bco	CHEQUE No.	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiera errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES: EFECTIVO:
 CHEQUE:



NIT
8999990341

Medio de Pago
BANCOLOMBIA

No. Transacción
99815187

No. Autorización/CUS Fecha y Hora
708968900525 18/11/2023

Número de Identificación

9764400

Primer Apellido (si es Persona natural)

POSADA

Dígito de Verificación (Si es persona

Departamento

RISARALDA

Dirección de Domicilio

CALLE 10 # 8-20

Localización

Nacional

Correo electrónico

alexisposada90@gmail.com

Regional

Caldas

Número Licencia de Obra

C-182

Nombre Obra

EMPOCALDAS

Fecha Terminación Obra

06/12/2023

Tipo FIC

Mensual

Mes Periodo a Pagar

9

Costo Total Mano de Obra

267001945.00

Valor Intereses Moratorios

16000.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

GREGORIO

Tipo de documento

03

Naturaleza Juridica

03

Ciudad Capital

PEREIRA (RISARALDA)

Ciudad de Domicilio

BELEN DE UMBRÍA

Teléfono de Contacto

+57,314 8640439

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-017-000000

Número Contrato de Obra

C-182

Fecha Inicio Obra

10/07/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra

9764400

Año Periodo a Pagar

2023

Costo Total de Obra a Todo Costo

267001945.00

Número de Trabajadores en el Periodo

7

Aporte FIC

203000.00

Valor del Pago

203000.00

BANCOLOMBIA
COMPROBANTE DE PAGO
ID GRUPO: 070800099211 FECHA: 2023/11/18 HORA: 09:02:10
CONVENIO: 29232 - SENA FIC CODIGO DE BARRAS
CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:69
TOTAL EFE: \$ 219.000.00
TOTAL CHQ: \$ 0.00
TOTAL \$ 219.000.00
NRO. FACTURA VALOR FACTURA
7831333 \$ 219.000.00

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

Relación de Facturas Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:


Efectivo Cheque Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor \$ 219.000

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni revertir el tipo de transacción.


Firma
Cédula 7831333 Teléfono 3148211

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

- CLIENTE -

V1/2014 8000431-V5

cadena.

**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA**

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

¡IMPORTANTE! El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón

REFERENCIA
No. 99815187

FECHA DE EXPEDICIÓN
16 11 2023

FECHA VENCIMIENTO
21 11 2023

Nombre Pagador **GREGORIO** NIT o C.C. **9764400**
Dirección **CALLE 10 # 8-20** Teléfono **+57,314**

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Caldas		
DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS.	SUBTOTAL	\$ 219,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA ➔	\$ 219,000.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co



(415)7707012100010(8020)7431333(3900)000000219000(96)20231121



CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99815187

Ciudad: _____ NIT **9764400** Teléfono: _____

Nombre del Pagador / Cliente: **GREGORIO**

CCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFFECTIVO

CHEQUE



NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
89999990341	BANCOLOMBIA	99816048	708968900427	18/11/2023

Número de Identificación

9764400

Primer Apellido (si es Persona natural)

POSADA

Dígito de Verificación (Si es persona

Departamento

RISARALDA

Dirección de Domicilio

CALLE 10 # 8-20

Localización

Nacional

Correo electrónico

alexisposada90@gmail.com

Regional

Caldas

Número Licencia de Obra

C-182

Nombre Obra

EMPOCALDAS

Fecha Terminación Obra

06/12/2023

Tipo FIC

Mensual

Mes Periodo a Pagar

10

Costo Total Mano de Obra

267001945.00

Valor Intereses Moratorios

9000.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

GREGORIO

Tipo de documento

03

Naturaleza Juridica

03

Ciudad Capital

PEREIRA (RISARALDA)

Ciudad de Domicilio

BELEN DE UMBRÍA

Teléfono de Contacto

+57,314 8640439

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-017-000000

Número Contrato de Obra

C-182

Fecha Inicio Obra

10/07/2023

Ciudad de Ejecución de la Obra

9764400

Año Periodo a Pagar

2023

Costo Total de Obra a Todo Costo

267001945.00

Número de Trabajadores en el Periodo

6

Aporte FIC

174000.00

Valor del Pago

174000.00



No 25767612
REGISTRO DE OPERACIÓN

BANCOLOMBIA
 COMPROBANTE DE PAGO
 ID GRUPO: 070800099137 FECHA: 2023/11/15 HORA: 09:01:30
 CONVENIO: 29232 - SENA FIC CODIGO DE BARRAS
 CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:63
 TOTAL EFE: \$ 133,000.00
 TOTAL CHQ: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 133,000.00
 NRO. FACTURA VALOR FACTURA
 7431349 \$ 133,000.00

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

Relación de Facturas Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

Efectivo Cheque Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor \$ 123.000

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni revertir el tipo de transacción.

[Firma]
 Firma
 Cédula *[Número]* Teléfono *[Número]*

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

cadena.

**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA**

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón

REFERENCIA
No. 99816048

FECHA DE EXPEDICION
16 11 2023

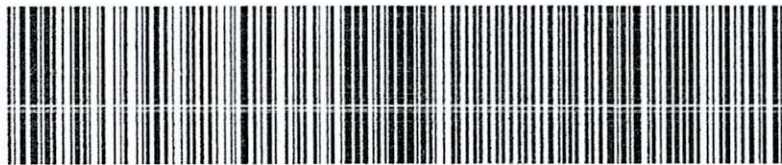
FECHA VENCIMIENTO
21 11 2023

Nombre Pagador	GREGORIO	NIT o c.c.	9764400
Dirección	CALLE 10 # 8-20	Teléfono	+57,314

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Caldas		
CIEN TO OCHENTA Y TRES MIL PESOS.		
	SUBTOTAL	\$ 183,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	\$ 183,000.00

Observaciones

Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co



(415)7707012100010(8020)7431349(3900)000000183000(96)20231121



CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99816048

Ciudad	NIT	9764400	Teléfono
--------	-----	---------	----------

Nombre del Pagador / Cliente	GREGORIO
------------------------------	----------

CO	CHEQUE No.	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES	EFFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

SENA PARA SELLAR

NIT	Medio de Pago	No Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	100588450	917970696509	05/12/2023

Número de Identificación	9764400	Primer Nombre ó Razón Social	GREGORIO
Primer Apellido (si es Persona natural)	POSADA	Tipo de documento	03
Dígito de Verificación (Si es persona		Naturaleza Juridica	03
Departamento	RISARALDA	Ciudad Capital	PEREIRA (RISARALDA)
Dirección de Domicilio	CALLE 10 # 8-20	Ciudad de Domicilio	BELEN DE UMBRÍA
Localización	Nacional	Teléfono de Contacto	+57,314 8640439
Correo electrónico	alexisposada90@gmail.com	Código SIIF	3-2-07-1-02-1-04-43
Regional	Caldas	Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	C-182	Número Contrato de Obra	C-182
Nombre Obra	EMPOCALDAS SA ESP	Fecha Inicio Obra	10/07/2023
Fecha Terminación Obra	06/12/2023	Ciudad de Ejecución de la Obra	9764400
Tipo FIC	Mensual	Año Periodo a Pagar	2023
Mes Periodo a Pagar	11	Costo Total de Obra a Todo Costo	267001945.00
Costo Total Mano de Obra	267001945.00	Número de Trabajadores en el Periodo	5
Valor Intereses Moratorios	0.00	Aporte FIC	145000.00
Aporte SENA	0.00	Valor del Pago	145000.00



990 230001 BANCO

DIC 05 2023 09:50:50 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
ANSERMA IV CALDAS
CR 4 8 71

C. UNICO: 3007017512 TER: AOCF2311
RECIBO: 119566 RRN: 128803
APRO: 366832

RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7442368

VOUCHER \$ 145.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.

Bankcolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** COMERCIO ***



990 230001 BANCO

DIC 05 2023 09:50:50 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
ANSERMA IV CALDAS
CR 4 8 71

C. UNICO: 3007017512 TER: AOCF2311
RECIBO: 119566 RRN: 128803
APRO: 366832

RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7442368

VOUCHER \$ 145.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.

Bankcolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** COMERCIO ***

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7442368

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido
máximo hasta el quinto día de haberse generado; en
caso contrario debe volver a realizar la liquidación y
generar un nuevo cupón.

REFERENCIA		
No. 100588450		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
02	12	2023
FECHA VENCIMIENTO		
07	12	2023

Nombre Pagador **GREGORIO** NIT o C.C. **9764400**
 Dirección **CALLE 10 # 8-20** Teléfono **+57,314**

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Caldas		
CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.	SUBTOTAL	\$ 145,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA ➔	\$ 145,000.00

Observaciones
 Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
 La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
 Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
 Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
 Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
 Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
 Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co



(415)7707012100010(8020)7442368(3900)000000145000(96)20231207



CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 100588450

Código: [] [] [] [] NIT **9764400** Teléfono: [] [] [] [] [] []

Nombre del Pagador (Banco) **GREGORIO**

BOC	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior. Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta otros cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES	EFFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
Ingeniero civil – Especialista en Vías y transporte

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 182 DE 2023

“MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS”

RELACION DE DOMICILIARIAS RECONSTRUIDAS

NOTA:

LA TRABAJADORA SOCIAL QUE PARTICIPO EN EL CONTRATO TIENE CITA EL LUNES 26 DE FEBRERO PARA RADICAR LA RELACIÓN ANTE LA PROMOTORA SOCIAL: **TATIANA BETANCUR CARO**

Dirección: Calle 10 N 8-20
Belén de Umbría Risaralda – Celular 3148640439
Email: alexisposada90@gmail.com

29


GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS
Ingeniero civil – Especialista en Vías y transporte

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 182 DE 2023

“MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS”

EVALUACION DEL SUPERVISOR

Dirección: Calle 10 N 8-20
Belén de Umbría Risaralda – Celular 3148640439
Email: alexisposada90@gmail.com

<input type="checkbox"/> F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		GREGORIO ALEXIS POSADA	DIRECCIÓN: BELEN DE UMBRIA
NIT O CEDULA	9764400	FECHA DE CALIFICACIÓN	2023-12-28
NUMERO DE CONTRATO:	182/2023	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.		3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	Francisco Javier Gomez Sanchez		
CARGO:	Ingeniero Zona Occidente		
FIRMA:			

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
Ingeniero civil – Especialista en Vías y transporte

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 182 DE 2023

“MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS”

ORIGINAL DEL ACTA DE LIQUIDACION

Dirección: Calle 10 N 8-20
Belén de Umbría Risaralda – Celular 3148640439
Email: alexisposada90@gmail.com



f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empocaldas@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO 182 DE 2023
MODALIDAD DE CONTRATACION SOLICITUD UNICA OFERTA CONTRATANTE
EMPOCALDAS S.A E.S. P.
NIT 890.803.239-9
REPRESENTANTE LEGAL ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
C.C. 16.072.158 DE MANIZALES CONTRATISTA: GREGORIO ALEXIS
POSADA GARCES CC 9.764.400 DE BELEN DE UMBRIA.
OBJETO "MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6
CARRERA 1 Y 2 DESVIACION DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA
3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
VALOR INICIAL \$267.001.945
VALOR EJECUTADO \$ 240.706.194
COSTO DIRECTO \$179.631.488
ADMINISTRACION 29% \$ 52.093.132
UTILIDAD 5% \$8.981.574
SALDO CONTRATO \$26.295.751
RECURSOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0133 DE 2023 – MUNICIPIO DE ANSERMA
SUPERVISIÓN ING. FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
PLAZO CINCO MESES
CDP 20230455 DEL 11 DE ABRIL DE 2023 RP
665 DE 29 DE MAYO DE 2023.

En el municipio de Anserma, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron los señores

FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ, Ingeniero Supervisor y **GREGORIO ALEXIS POSADA**

GARCES, Como contratista, con el fin de realizar el ACTA DE RECIBO FINAL, Según CONTRATO 182 DE 2023.

FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
Ingeniero de Zona Occidente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
Contratista

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	182 DE 2023
MODALIDAD DE CONTRATACION	SOLICITUD UNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S. P.
NIT	890.803.239-9
CONTRATISTA:	GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
CC	9.764.400 DE BELEN DE UMBRIA
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERA 1 Y 2 DESVIACION DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
VALOR INICIAL	\$267.001.945
VALOR EJECUTADO	\$ 240.706.194
SALDO DEL CONTRATO	\$26.295.751
RECURSOS:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0133 DE 2023 - MUNICIPIO DE ANSERMA
SUPERVISIÓN	ING. FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
PLAZO:	CINCO MESES

En la ciudad de Manizales, a los **08 - 03 - 24** se reunieron los señores CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO GERENTE EMPOCALDAS S.A E.S.P. GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES Contratista, FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ SUPERVISOR con el fin de realizar el acta de cumplimiento del contrato 182 de 2023.

En consecuencia, una vez diligenciada la inspección de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a liquidar el presente contrato

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente



GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS.
Contratista



FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
Ingeniero de zona Occidente
SUPERVISOR



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe de Operación y Mantenimiento



TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

34

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS
Ingeniero civil – Especialista en Vías y transporte

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 182 DE 2023

“MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS”

CERTIFICADO DE OBRA

Dirección: Calle 10 N 8-20
Belén de Umbría Risaralda – Celular 3148640439
Email: alexisposada90@gmail.com

EL SUSCRITO INGENIERO FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES, identificado con cedula de ciudadanía # 9.764.400 DE BELEN DE UMBRIA, suscribió el contrato 182 de 2023 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

CONTRATO: 182 de 2023
CONTRATISTA: GREGORIO ALEXIS POSADA GARCES
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERA 1 Y 2 DESVIACION DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

VALOR INICIAL \$267.001.945
VALOR EJECUTADO \$ 240.706.194
SALDO DEL CONTRATO \$26.295.751
FECHA DE INICIACION: Julio 10 de 2023
FECHA DE RECIBO: diciembre 7 de 2023
SUPERVISIÓN ING. FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
PLAZO: CINCO MESES

QUE LAS CANTIDADES DEFINITIVAS EJECUTADAS FUERON:

CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 6 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	ml	60,00	7.470	\$ 448.200,0
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	108,00	19.518	\$ 2.107.944,0
1.3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	222.840	\$ 445.680,0
1.4	Instalación de valla institucional 2 x 1 m.	und	1,00	1.128.000	\$ 1.128.000,0
2	DEMOLICIONES				
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	20,40	10.990	\$ 224.196,0
2.2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico, incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	0,00	119.000	\$ -
3	EXCAVACIONES				
3.1	En material común de 0 a 2 mts	m3	39,14	37.745	\$ 1.477.339,0
3.2	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m3	5,19	46.970	\$ 243.774,0
4	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
4.1	Instalación de tubería pvc de 3"	ml	60,00	8.525	\$ 511.500,0
4.2	Instalación de acometidas de 1/2" desde tubo madre hasta medidor	und	15,00	60.304	\$ 904.560,0
4.3	Instalación de válvulas	und	1,00	301.000	\$ 301.000,0
4.4	Suministro e instalación de tubería de 8" con tapa tipo chorote para accionamiento de válvula	und	0,00	490.000	\$ -
4.5	Empalme a tubería existente	und	2,00	141.467	\$ 282.934,0
5	LLENOS				
5.1	Arena para base y atraque	m3	4,89	170.000	\$ 831.300,0
5.2	Lleno compactado con material de la obra	m3	34,17	31.745	\$ 1.084.679,0
5.3	Subbase para pavimento	m3		207.780	\$ -
6	CONCRETOS				
6.1	Concreto de 21 mpa para graderías y andenes	m3		841.710	\$ -
6.2	Concreto para pavimento 42 MR hecho en obra	m3		1.143.082	\$ -
7	ACERO				
7.1	Acero de refuerzo para graderías	kl		12.189	\$ -
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				\$ 9.991.106,0
	COSTO DIRECTO				\$ 7.403.561
	ADMINISTRACION		29%	7.403.561	\$ 2.147.033
	IMPREVISTO		0%		\$ 0
	UTILIDAD		5%	7.403.561	\$ 370.178
	SUMA ANTES DE I.V.A.				\$ 9.920.772
	I.V.A. SOBRE UTILIDADES		19%	370.178	\$ 70.334
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				\$ 9.991.106,0

REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 6 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DEMOLICIONES				
1.1	Corte con disco abrasivo	ml	76,80	10.990	\$ 844.032,0
1.2	Demolicion de estructuras en concreto hidráulico, incluye andenes , graderia y cañuelas	m3	0,00	119.000	\$ -
2	EXCAVACION				
2.1	En material comun de 0 a 2m	m3	82,76	37.745	\$ 3.123.776,0
2.2	En material comun de 2.1 a 4m	m3	5,85	44.000	\$ 257.224,0
2.3	Entibado horizontal tipo 1	ml	25,00	44.650	\$ 1.116.250,0
2.4	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m3	25,19	46.970	\$ 1.183.174,0
3	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
3.1	Instalacion en tuberia PVC corrugada de 16"	ml	54,03	45.480	\$ 2.457.284,0
3.2	Cámara de caída D=12, HS3,04 espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e= 40 cm y boquilla	ml	0,00	914.365	\$ -
3.3	Suministro e instalación tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60 cms para tráfico pesado	und	2,00	1.000.000	\$ 2.000.000,0
3.4	Base y cañuelas	und	2,00	775.000	\$ 1.550.000,0
3.5	Instalación de tuberia PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	53,95	19.795	\$ 1.067.940,0
3.6	Cajas de inspección 0.50 x 0.50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und	14,00	573.500	\$ 8.029.000,0
3.7	Instalación de siletas de 16" x 6"	und	16,00	129.550	\$ 2.072.800,0
3.8	Empalme a cámara	und	4,00	129.550	\$ 518.200,0
4	LLENOS				
4.1	Arena para base y atraque	m3	10,30	170.000	\$ 1.751.000,0
4.2	Lieno compactado con material de obra	m3	53,28	31.745	\$ 1.691.330,0
4.3	Sub base para pavimento	m3	0,00	207.780	\$ -
5	CONCRETOS				
5.1	Concreto de 21 Mpa para graderias y andenes	m3	0,00	841.710	\$ -
5.2	Concreto para pavimento 42 MR hecho en obra	m3	0,00	1.143.082	\$ -
6	ACERO				
6.1	Acero de refuerzo para graderias	kl	0,00	12.185	\$ -
6.2	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	0,76	2.400.000	\$ 1.824.000,0
6.3	Trabajador SISO	mes	2,00	3.200.000	\$ 6.400.000,0
	PRECIOS NO PREVISTOS				
N.P. 01	Plastico	m2	300,60	4.800	\$ 1.442.880,0
N.P. 02	Lleno con triturado	m3	12,62	194.300	\$ 2.452.750,0
N.P. 03	Adecuacion de sumidero o imbornal	und	1,00	1.200.000	\$ 1.200.000,0
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				40.981.640
	COSTO DIRECTO				\$ 30.368.018
	ADMINISTRACION		29%	30.368.018	\$ 8.806.725
	IMPREVISTO		0,00	30.368.018	\$ 0
	UTILIDAD		5%	30.368.018	\$ 1.518.401
	SUMA ANTES DE I.V.A.				\$ 40.693.144
	I.V.A. SOBRE UTILIDADES		19%	1.518.401	\$ 288.496
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				40.981.640

Construcción variante red de distribución en la calle 28 con via troncal en el Municipio de Anserma Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo de redes (incluye levantamiento del sector y planos record)	ml	251,19	7.470	\$ 1.876.389,0
1,2	Cerramiento en polisombra, yute verde de H=2m, parales en guadua y cinta plástica	ml	346,38	19.518	\$ 6.760.645,0
1,3	Valla alusiva a la obra de 4 x 2 ml	und	1,00	1.142.000	\$ 1.142.000,0
1,4	Señalización reglamentaria verticales en lamina soportada en base de concreto	und	4,00	222.500	\$ 890.000,0
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2,1	Demolicion de concreto	m3	12,42	119.000	\$ 1.477.980,0
3	SOBRECARREOS				
3,1	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m3	70,08	46.970	\$ 3.291.658,0
4	EXCAVACION				
4,1	Excavaciones en zanja-material común 0 a 2 ml	m3	208,10	37.745	\$ 7.854.735,0
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5,1	Con material seleccionado de excavación	m3	148,24	31.745	\$ 4.705.879,0
5,2	Rellenos compactados con material común de cantera prestamo	m3	0,00	90.000	\$ -
6	SUSTITUCIONES-BASES Y SUBBASES COMPACTADOS				
6,1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0.10 ml compactados con rana	m3	0,00	84.375	\$ -
6,2	Sub-base tipo Invias, incluye proctor modificado, densidad, compactos con medio mecanico	m3	26,43	213.750	\$ 5.649.413,0
6,3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	32,10	170.000	\$ 5.457.000,0
7	OBRAS EN CONCRETO				
7,1	Pavimento 42 MR E=0.18 ml, hecho en obra, incluye acelerante, antisol, ensayos de laboratorios	m3	18,01	1.142.000	\$ 20.567.420,0
8	OBRAS ACUEDUCTO				
8,1	Empalmes red de acueducto	und	2,00	825.000	\$ 1.650.000,0
8,2	Instalación tubería de 10" PVC 200 PSI	ml	207,16	28.750	\$ 5.955.850,0
8,3	Anclaje de tubería de acueducto	und	6,00	700.000	\$ 4.200.000,0
	OBRA NO PREVISTA		0		
4,1	Instalación de tubería pvc de 3"	ml	44,00	8.525	\$ 375.100,0
4,2	Instalación de acometidas de 1/2" desde tubo madre hasta medidor	und	3,00	60.304	\$ 180.912,0
NP.02	Lleno con triturado	m3	27,24	194.300	\$ 5.292.732,0
NP.04	Suministro y transporte equipo para corte de tubería Galvanizada de 10"	gl	1,00	630.000	\$ 630.000,0
NP.05	Suministro, transporte e instalacion tee de 2" HF	und	2,00	160.000	\$ 320.000,0
NP.06	Suministro, transporte e instalacion de reduccion de 3" a 2" HF	und	1,00	180.000	\$ 180.000,0
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				78.457.713
	COSTO DIRECTO				58.138.357
	ADMINISTRACION	%	29%	58.138.357	16.860.124
	IMPREVISTO	%			
	UTILIDAD	%	5%	58.138.357	2.906.918
	SUMA ANTES DE I.V.A.				77.905.399
	I.V.A. SOBRE UTILIDADES	%	19%	2.906.918	552.314
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				\$ 78.457.713

Reposición de pavimento por cambio de acueducto calle 6 entre carreras 1 a la 2 en el Municipio de Anserma Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DEMOLICIONES				
1.1	Corte con disco abrasivo para dilataciones incluye sello elastomérico	m	169,80	10.990	\$ 1.866.102,0
1.2	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico, incluye andenes, graderia y cañueñas	m3	48,37	119.000	\$ 5.756.030,0
2	EXCAVACION				
2.1	En material comun de 0 a 2m	m3	30,06	37.745	\$ 1.134.615,0
2.2	En conglomerado	m3	75,15	41.775	\$ 3.139.391,0
2.3	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m3	153,58	46.970	\$ 7.213.653,0
3	LLENOS				
3.1	Sub base para pavimento	m3	75,15	207.780	\$ 15.614.667,0
4	CONCRETOS				
4.1	Concreto de 21 Mpa para graderias, andenes y sardinel, incluye formaleta	m3	1,33	841.710	\$ 1.119.474,0
4.2	Concreto para pavimento 42 MR hecho en obra, incluye formaleta y sardineles	m3	54,11	1.143.062	\$ 61.851.085,0
5	ACEROS				
5.1	Acero de refuerzo para dovelas en 7/8" con canasta y traslapos en 1/2" de 1 mts cada metro	kl	1.048,92	12.185	\$ 12.781.121,0
	OBRA NO PREVISTA				
N.P. 03	Aseo y Limpieza	m2	300,60	2.660	\$ 799.596,0
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES					\$ 111.275.734,0
COSTO DIRECTO					\$ 82.457.009
	IMPREVISTO	%	0,00	111.275.734	\$ 0
	ADMINISTRACION	%	29%	82.457.009	\$ 23.912.533
	UTILIDAD	%	5%	82.457.009	\$ 4.122.850
	SUMA ANTES DE I.V.A.				\$ 110.492.392
	I.V.A. SOBRE UTILIDADES	%	19%	4.122.850	\$ 783.342
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES					111.275.734,0

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.



FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ

Ingeniero Zona Occidente
Empocaldas S.A. E.S.P.

NOTA.

Que dentro de la ejecución del presente contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

ACTA DE POSESION DEL DOCTOR OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ COMO ALCALDE DE ANSERMA, CALDAS

En Anserma, Caldas, siendo el día veintinueve (29) del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), la suscrita Juez Segunda Promiscuo Municipal de esta ciudad dando cumplimiento al mandato consagrado en el inciso final de la norma 36 del Decreto 1421 de 1993, en asocio de su secretario, se trasladó a la Plaza Jorge Robledo de este municipio, con el fin de dar posesión a quien fuera elegido como Alcalde de Anserma, por votación popular realizada el día 29 de octubre de 2023, lugar al cual compareció el Doctor OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.053.774.913 de Anserma y presentó la credencial de fecha 01 de noviembre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y los Delegados del Consejo Nacional Electoral, que acredita su calidad de Alcalde Electo por la circunscripción electoral de Anserma para el período constitucional 2024-2027 por la coalición ALIANZA POR LA RECUPERACIÓN DE ANSERMA..

Seguidamente la suscrita Juez Segunda Promiscua Municipal de Anserma, tomó al compareciente el juramento de ley, habiendo este jurado a Dios y prometido al pueblo, cumplir fiel y lealmente la Constitución Nacional, las Leyes de Colombia y los deberes y funciones propios que el cargo de Alcalde de Anserma, Caldas le impone.

Además de los documentos mencionados, el Doctor OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ exhibió, el formato único de hoja de vida que consta de cuatro (4) folios útiles, Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural Ley 190 de 19096 de la Función Pública, Certificado de Antecedentes Fiscales expedido el día 22 de diciembre de 2023, por la Contraloría General de la Republica, Certificado de Antecedentes Disciplinario Ordinario N° 237441085 expedido a los 22 días de diciembre de 2023, Certificado de Antecedentes Disciplinarios Especial No. 237480180 expedido el 25 de diciembre del 2023 por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes judiciales consultado a los 22 días de diciembre de 2023, consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, el día 22 de diciembre, donde se constata que no tiene sanciones o multas.

Declaración bajo juramento en donde manifiesta que su estado civil es soltero y de conformidad con lo ordenado en el artículo 6 de la ley 311 del 12 de Agosto de 1996 declara no tener conocimiento de procesos alimentarios en su contra e igualmente declara que cumplirá con sus obligaciones de familia cuando estas se generen, Declaración bajo juramento de manifestación de no estar incurso en la causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida en el artículo 97 del Decreto Ley 1421 de 1993 para ejercer el cargo de Alcalde de Anserma, Declaración bajo juramento expedida el día 22 de diciembre de 2023, donde manifiesta que no se encuentra en situación de deudor moroso con el estado o en su defecto haber suscrito acuerdo de pago vigente, a la presente se anexan fotocopias de la documentación antes relacionada.



458706840



458706840



01-12-23


ANSERMA, CALDAS

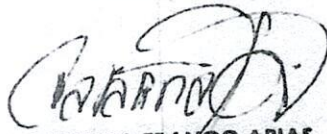
**ACTA DE POSESION DEL DOCTOR ÓMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ COMO
ALCALDE DE ANSERMA, CALDAS**

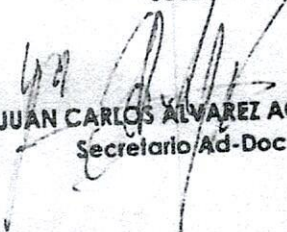


No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina el acto respectivo y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.




OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Poseionado


CATALINA FRANCO ARIAS
Juez


JUAN CARLOS ÁLVAREZ AGUIRRE
Secretario Ad-Doc

NOTARIA UNICA DE ANSERMA CALDAS
PROTOCOLIZADO POR ESCRITURANTE 0002
del día 03 de 01 de 2024
CEL. 312 241 1111 NOTARIO



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

República de Colombia
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27



LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, OMAR ANDRES REINA MUNOZ identificado(a) con C.C. 1053774913 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de ANSERMA CALDAS, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027 por el PARTIDO ALIANZA POR LA RECUPERACION DE ANSERMA.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL en ANSERMA (CALDAS), el miércoles 01 de noviembre del 2023

Angela María Ocampo Galeano
ANGELA MARIA OCCAMPO
GALEANO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Cesar Augusto Ramirez Tabares
CESAR AUGUSTO RAMIREZ
TABARES

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

NOTARÍA ANSERMA CALDAS
CALLE DE LA FERIA 10002
BOGOTÁ 03 N. 01 N. 7024
CESAR JUAN RIOS VALENCIA NOTARIO

Powered by CamScanner



